

Lima, 02 de septiembre de 2026

OFICIO N.º 0012-2026-OPC-CD/CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados
Presente.-

Asunto: Remisión del Informe de Actividades de la Semana de Representación Parlamentaria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de **Diputado de la República**, para saludarlo cordialmente y, a la vez, **remitir adjunto el Informe de Actividades correspondiente a la Semana de Representación Parlamentaria**, desarrollada en la región San Martín.

El referido informe contiene el detalle de las principales actividades desarrolladas durante el período de representación, comprendiendo reuniones de trabajo con autoridades y organizaciones sociales, visitas de campo, atención de demandas ciudadanas, acciones de fiscalización, reuniones con productores y sectores representativos de la región, así como la participación en diversos medios y canales de comunicación, mediante los cuales se informó a la ciudadanía sobre la labor que viene desarrollando mi Despacho Congresal.

Asimismo, se consignan las principales problemáticas identificadas en territorio y las acciones emprendidas desde el ámbito de las funciones legislativas, de representación y fiscalización, en atención a las demandas y necesidades planteadas por la población de la región San Martín.

En ese sentido, cumplo con remitir el citado informe para conocimiento y fines administrativos correspondientes, dejando constancia del trabajo realizado durante la Semana de Representación Parlamentaria.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

Despacho Congresista OLVER PEÑA CORDOVA

1. Reunión con Autoridades

- **Reunión con el alcalde de Moyobamba, autoridades locales provinciales, representantes del Gobierno Regional de San Martín, sector salud, Ministerio Público, SENCICO y organizaciones de la sociedad civil.**

Fecha: jueves 27 de agosto de 2026

Tema: infraestructura vial, gestión y disposición de inmueble público, servicios de salud y medicina legal, capacitación técnica y protección de la producción arrocerá.

Desarrollo, problemática, acuerdos y compromisos:

Sostuve una reunión de trabajo con el alcalde de Moyobamba y autoridades locales provinciales, el director de la OGESS Alto Mayo del Gobierno Regional de San Martín, el jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital II-1, el jefe médico de la Unidad Médico Legal II San Martín, el jefe de la Oficina Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional de San Martín, el presidente de la Asociación de Ciudadanos y Profesionales de Moyobamba (ACIPROMO), el arquitecto Alejandro Ruidias Ojeda, gerente zonal de SENCICO Moyobamba, y personal del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, espacio en el que se recogieron diversas demandas prioritarias de la provincia.

Entre ellas, se planteó la necesidad de impulsar y acompañar las gestiones para la **construcción de la carretera Moyobamba-Balsapuerto**, por su importancia estratégica para la conectividad, integración territorial, acceso a servicios y dinamización económica de las poblaciones beneficiarias. Asimismo, se solicitó acompañamiento en las gestiones orientadas a **viabilizar la permuta del local del INABIF**, requiriéndose la articulación con las entidades competentes para determinar su situación jurídica y administrativa y evaluar las alternativas que permitan un adecuado aprovechamiento del inmueble público.

En materia de salud y administración de justicia, se recogieron las necesidades vinculadas al fortalecimiento de los servicios de diagnóstico, atención medicolegal e infraestructura y equipamiento institucional, planteándose la necesidad de efectuar el seguimiento correspondiente ante las entidades responsables. Asimismo, sobre SENCICO expusieron aspectos relacionados con la **capacitación técnica y fortalecimiento de capacidades para el sector construcción**, cuya articulación puede contribuir a mejorar las oportunidades de formación y empleabilidad de la población.

Finalmente, respecto al sector productivo, se planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de la producción nacional de arroz, solicitándose que la **franja de precios alcance un nivel máximo de protección de hasta el 40%**, como medida orientada a mejorar las condiciones de competencia y comercialización de los productores nacionales.

Como resultado de la reunión, el despacho parlamentario asumió el compromiso de **realizar el seguimiento y acompañamiento de las demandas planteadas**, solicitar la información técnica y administrativa que corresponda a las entidades competentes, promover las coordinaciones interinstitucionales necesarias y, dentro de las facultades de representación y fiscalización parlamentaria, impulsar las acciones que permitan verificar avances, identificar obstáculos y contribuir a la atención efectiva de las

Necesidades de la provincia de Moyobamba y de la población de la región San Martín.

- **Infraestructura del establecimiento penitenciario – INPE** alcalde provincial de Moyobamba y autoridades locales, se abordó la situación actual de la infraestructura del **Establecimiento Penitenciario de Moyobamba – INPE**, habiéndose manifestado la **urgente necesidad de evaluar su reubicación y la construcción de una nueva infraestructura penitenciaria**, acorde con las actuales necesidades de seguridad, salubridad, capacidad operativa y crecimiento urbano de la provincia.

Solicitaron que, a través de las entidades competentes, se evalúe la incorporación de la construcción de un nuevo Establecimiento Penitenciario para la provincia de Moyobamba dentro de la cartera de proyectos y acciones destinadas al fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria del país, conforme a las políticas y prioridades que el Poder Ejecutivo haya establecido en materia penitenciaria.

2. Instituciones Visitadas

- **Reunión de trabajo con el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA Tarapoto**

Fecha: lunes 24 de agosto de 2026

Tema: Innovación agraria, agricultura de precisión y fortalecimiento de la producción arrocerá.

Objetivo de la reunión: conocer las principales líneas de investigación, innovación y transferencia tecnológica orientadas al fortalecimiento de la agricultura regional, con especial atención al sector arrocerá y a los pequeños productores.

Principales aspectos abordados: durante la reunión INIA informaron que vienen desarrollando acciones orientadas a la **agricultura de precisión**, bajo el enfoque de producir más utilizando eficientemente los recursos disponibles, reduciendo costos y mejorando la rentabilidad del productor.

Asimismo, se informó que la institución cuenta con **ocho programas nacionales de investigación**, orientados al desarrollo de tecnologías, variedades y soluciones aplicables a las diferentes actividades productivas del país, precisando el trabajo desarrollado por el **Área de Transferencia de Tecnología**, cuya función es contribuir a que los resultados de la investigación lleguen efectivamente al agricultor y puedan ser aplicados en el campo.

Situación del pequeño productor: Los representantes del INIA manifestaron su preocupación por la situación de los pequeños productores agrarios, quienes vienen afrontando dificultades para mantener la rentabilidad de sus actividades productivas. En ese sentido, se identificó como una necesidad prioritaria fortalecer los mecanismos de transferencia tecnológica, capacitación y articulación entre las instituciones de investigación y los productores, de manera que las nuevas tecnologías y variedades desarrolladas por el Estado tengan una aplicación efectiva en las unidades productivas.

Programa nacional del arroz: principal objetivo es contribuir al incremento de la productividad y competitividad del cultivo. Actualmente, el programa dispone de **16 variedades de arroz**, desarrolladas considerando diferentes características productivas y condiciones agroclimáticas. Señalaron que la variedad más recientemente liberada corresponde al año **2024**, denominada **La Unión 2023**, alcanzando un potencial productivo de aproximadamente **11 toneladas por hectárea**, bajo condiciones adecuadas de manejo y producción.

Asimismo, se informó que para el año **2027** se tiene prevista la liberación de una nueva variedad de arroz orientada a las condiciones productivas del **valle del Huallaga**, lo que representa una oportunidad para mejorar la productividad y competitividad de los productores de esta zona.

Principal brecha identificada: es la existencia de una **brecha entre la investigación y el productor**, debido a la insuficiente generación de espacios permanentes de articulación y conexión directa entre el INIA y las organizaciones de productores de arroz. Por ello, resulta necesario fortalecer los mecanismos de transferencia tecnológica, promoviendo espacios descentralizados de capacitación, demostración y validación de tecnologías directamente en las zonas productoras. En ese sentido, La innovación agraria debe llegar efectivamente **al pequeño y mediano productor, contribuyendo a reducir sus costos de producción, mejorar su productividad e incrementar sus ingresos.**

Conclusiones y líneas de acción: la reunión permitió identificar la importancia de fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica como herramientas para enfrentar los desafíos que actualmente afectan al pequeño productor agrario de San Martín.

Desde la función de representación y fiscalización parlamentaria, corresponde promover la articulación entre el **INIA, MIDAGRI, Gobierno Regional, gobiernos locales, juntas de usuarios y organizaciones de productores**, con la finalidad de acercar la innovación tecnológica al campo.

Finalmente, se plantea impulsar una agenda de trabajo orientada a que la agricultura regional avance hacia un modelo de **agricultura de precisión**, basado en el uso eficiente de agua, fertilizantes, semillas, maquinaria y demás recursos productivos, bajo una premisa concreta: **producir más, gastar menos y mejorar los ingresos del agricultor**.

- **Reunión de trabajo con el Colegio de Ingenieros – Consejo Departamental San Martín**
Fecha: lunes 24 de agosto de 2026

Tema: Situación del sistema eléctrico y propuestas para mejorar la confiabilidad, continuidad y capacidad del suministro de energía eléctrica en la región San Martín.

Objetivo de la Reunión: sostener una reunión de trabajo con representantes del Colegio de Ingenieros de San Martín, con el propósito de conocer la situación actual del sistema energético regional, identificar las principales restricciones que afectan la continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico y recoger propuestas técnicas orientadas a garantizar un suministro suficiente y sostenible para la población y las actividades económicas de la región.

Durante la reunión: se expuso la preocupación existente respecto de las **restricciones de capacidad y confiabilidad del sistema eléctrico de San Martín**, situación que viene generando dificultades para atender adecuadamente el crecimiento de la demanda energética de la región.

La infraestructura existente presenta limitaciones frente al incremento sostenido de la demanda, generándose una situación que requiere intervenciones de corto, mediano y largo plazo para evitar interrupciones y garantizar la continuidad del servicio. Asimismo, se manifestó preocupación por el estado y capacidad de respuesta de **Electro Oriente**, empresa responsable de la distribución eléctrica en la región, particularmente respecto de la necesidad de fortalecer su gestión técnica, administrativa y económica.

Brecha entre demanda y capacidad del sistema: Uno de los principales aspectos técnicos señalados durante la reunión fue la existencia de una brecha entre la demanda máxima de energía y la capacidad disponible del sistema de transmisión y suministro.

De acuerdo con la información expuesta, la **demand máxima regional se aproximaría a 100 megas**, mientras que la infraestructura de transmisión existente entre **Moyobamba, Tarapoto, Juanjuí y Yurimaguas** tendría una capacidad aproximada de **80 megas**, evidenciándose una brecha que requiere ser atendida mediante inversiones y soluciones de respaldo. Esta situación adquiere especial relevancia considerando el crecimiento poblacional, urbano, comercial, industrial y agroindustrial de San Martín, así como la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para nuevas inversiones productivas.

Zona crítica Tocache - Tingo María: se identificó como uno de los puntos de mayor preocupación el tramo comprendido entre Tocache y Tingo María, debido a las restricciones existentes y a la necesidad de fortalecer la capacidad y confiabilidad del suministro eléctrico en esta zona. La problemática adquiere particular importancia por el crecimiento de las actividades productivas y económicas de la provincia de Tocache y su articulación con la región Huánuco.

En consecuencia, resulta necesario evaluar técnicamente las alternativas de transmisión, generación y respaldo que permitan garantizar un suministro continuo y confiable.

Propuesta de solución inmediata: Como medida de contingencia y respuesta de corto plazo, los representantes del Colegio de Ingenieros plantearon evaluar la **instalación de centrales térmicas de generación eléctrica** que permitan incrementar temporalmente la capacidad de respaldo del sistema y atender situaciones críticas mientras se ejecutan las soluciones estructurales. Esta alternativa debería ser evaluada técnica, económica y ambientalmente por las entidades competentes, determinando su ubicación, capacidad, tecnología, costos de operación y periodo de funcionamiento.

La instalación de generación térmica se plantea, por tanto, como un **mecanismo de contingencia y respaldo**, mas no como sustituto de las inversiones estructurales que requiere el sistema eléctrico regional.

Propuesta de declaratoria de emergencia: Ante las restricciones identificadas, se planteó evaluar la **declaratoria de emergencia del sistema eléctrico de la región San Martín**, como mecanismo que permita acelerar la adopción de medidas de contingencia y priorizar las inversiones necesarias para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio. Esta propuesta deberá contar con un sustento técnico que determine el nivel de riesgo, las zonas críticas, las medidas urgentes y el plazo requerido para superar la situación. Dentro de las medidas de contingencia a evaluar se encuentra la instalación temporal de **centrales térmicas**, de ser técnicamente viable.

Fortalecimiento de la representación técnica de San Martín: representantes de San Martín en los espacios de decisión relacionados con la gestión de **Electro Oriente y su ámbito Nor Oriente**. Se propuso evaluar la incorporación de un **profesional de la región con perfil técnico especializado** que pueda brindar soporte al directorio y contribuir a que las decisiones de inversión, expansión y mantenimiento respondan de manera adecuada a las necesidades de los usuarios de San Martín. Asimismo, se planteó que representantes de San Martín tengan una mayor participación en el directorio o en los órganos de decisión correspondientes, considerando el peso de la región dentro del ámbito de atención de la empresa.

Situación administrativa económica: Durante la reunión también se expresó preocupación por la situación administrativa y económica de la empresa distribuidora y se hizo referencia a la existencia de **sanciones económicas de aproximadamente S/ 30 millones**. Este aspecto requiere ser verificado y documentado ante los organismos competentes, a fin de determinar el origen de las sanciones, su estado actual y las medidas adoptadas para evitar que las deficiencias administrativas o económicas terminen afectando la calidad y continuidad del servicio eléctrico. En ese sentido, se planteó la necesidad de realizar una **evaluación técnica, administrativa y económica integral** de la situación del servicio eléctrico en San Martín.

Infraestructura y fiscalización: Se consideró necesario fortalecer los mecanismos de supervisión técnica, control de ejecución, cumplimiento de plazos y calidad de las obras, con participación de profesionales especializados y de las instituciones competentes. La adecuada fiscalización resulta fundamental para garantizar que las inversiones destinadas a mejorar la infraestructura energética cumplan con los estándares técnicos y respondan efectivamente a las necesidades de la población.

Propuesta de creación de una mesa técnica energética regional: Como mecanismo de articulación institucional, se propuso impulsar una **Mesa Técnica Energética de la Región San Martín**, integrada por representantes del sector público, organismos especializados, gobiernos regionales y locales, empresa distribuidora, Colegio de Ingenieros, especialistas y representantes de los usuarios. Con la finalidad de establecer una agenda técnica regional que permita identificar:

- Las principales brechas de generación, transmisión y distribución.
- Las zonas con mayor riesgo de interrupciones.
- Las inversiones prioritarias.
- Las medidas de contingencia de corto plazo.
- Las soluciones estructurales de mediano y largo plazo.
- El estado de los proyectos eléctricos pendientes.
- Los mecanismos de financiamiento y ejecución.

Proyecto Moyobamba – Tarapoto: Uno de los pedidos concretos formulados durante la reunión fue impulsar la reactivación del proyecto de infraestructura eléctrica Moyobamba–Tarapoto, señalado como un proyecto actualmente paralizado y considerado estratégico para fortalecer la capacidad y confiabilidad del sistema eléctrico regional. En ese sentido, se plantea realizar las acciones de fiscalización correspondientes para conocer el estado actual del proyecto, las razones de su paralización, nivel de avance, situación contractual, presupuesto requerido y cronograma previsto para su culminación.

Pedidos y propuestas recogidos:

- **Evaluar la declaratoria de emergencia del sistema eléctrico de San Martín**, previo sustento técnico de las entidades competentes.
- **Evaluar la instalación de centrales térmicas** como mecanismo de respaldo inmediato frente a las restricciones de capacidad.
- **Conformar una Mesa Técnica Energética Regional** para establecer una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo.
- **Promover un foro de trabajo conjunto** entre diputados, senadores y la Comisión de Energía y Minas, con participación de especialistas y representantes técnicos de San Martín.
- **Solicitar información técnica, administrativa y económica sobre Electro Oriente**, incluyendo las sanciones económicas reportadas y las medidas adoptadas para garantizar la continuidad del servicio
- **Evaluar mecanismos para fortalecer la participación de profesionales de San Martín** en los espacios técnicos y de decisión correspondientes al ámbito Nor Oriente.
- **Fiscalizar el estado del proyecto Moyobamba–Tarapoto**, determinando las causas de su paralización y las acciones necesarias para su reactivación.
- **Fortalecer la fiscalización de las obras de infraestructura eléctrica**, verificando el cumplimiento de los expedientes técnicos, cronogramas, presupuesto y estándares de calidad.

Compromiso desde la representación parlamentaria: Desde la función de representación y fiscalización parlamentaria, corresponde trasladar estas

preocupaciones a las entidades competentes y solicitar información documentada sobre la situación real del sistema eléctrico de San Martín. Asimismo, resulta necesario promover una agenda regional que permita pasar de las medidas reactivas frente a las interrupciones a una **planificación energética de largo plazo**, considerando el crecimiento poblacional, la expansión urbana y el desarrollo agroindustrial, comercial e industrial de San Martín. La región necesita un sistema eléctrico **confiable, continuo y con capacidad suficiente para acompañar su desarrollo económico y social**. Por ello, se impulsará el seguimiento de los proyectos estratégicos y la identificación de soluciones inmediatas y estructurales que permitan cerrar la brecha energética regional.

3. Reunión con Ciudadanía – Organización Social

- **Reunión de trabajo con representantes del magisterio de la región san martín – SITER San Martín**

Fecha: lunes 24 de agosto de 2026

Tema: Problemática educativa regional, brechas de personal, situación laboral y uso de recursos de las APAFA.

Reunión de trabajo con representantes del magisterio de la región San Martín, docentes, padres de familia y representantes de las UGEL, con la finalidad de recoger las principales demandas y problemáticas que afectan al servicio educativo regional, así como identificar acciones de fiscalización y propuestas legislativas orientadas a fortalecer la atención de las necesidades de las instituciones educativas.

La reunión fue presentada por el profesor **Wilmer Mechato Díaz**, secretario del SITER San Martín, quien destacó la necesidad de fortalecer los canales de representación y atención de las demandas del sector educativo ante el Congreso.

Principales problemáticas expuestas

Déficit de Personal: El profesor Alex Pizango Ushiñahua, director de una institución educativa de nivel primaria del Bajo Huallaga, manifestó que su institución cuenta actualmente con 12 aulas de primaria, situación que, según lo señalado durante la reunión, justificaría la asignación de una plaza de subdirector conforme a la normativa aplicable. Sin embargo, indicó que dicha institución no cuenta actualmente con subdirector, pese a cumplir con las condiciones que, según su exposición, permitirían acceder a este recurso humano. Por ello solicitó que se verifique técnicamente la situación de la institución educativa y, de corresponder, se gestione ante las autoridades educativas la asignación del personal directivo necesario.

Fiscalización de las UGEL de la región: Los representantes del magisterio solicitaron fortalecer la labor de fiscalización sobre las **10 UGEL de la región San Martín**, principalmente respecto de la gestión de plazas, contratación de personal, distribución de recursos, atención de las instituciones educativas y cumplimiento de las disposiciones del sector educación.

Contratación de personal de apoyo con recursos de las APAFAS: Uno de los principales temas abordados estuvo relacionado con la contratación de personal de apoyo en las instituciones educativas utilizando recursos provenientes de las Asociaciones de Padres de Familia (APAFAS).

Los docentes y padres de familia señalaron que, ante la insuficiencia de personal asignado por el Estado, algunas instituciones educativas han recurrido a recursos

recaudados por las APAFA para financiar personal de apoyo destinado, entre otras actividades, al reforzamiento educativo y actividades complementarias como educación física y danza. Frente a esta situación, se solicitó al despacho parlamentario gestionar ante el director correspondiente de la Dirección Regional de Educación una **opinión técnica y normativa expresa** que determine las condiciones, límites y fundamentos legales que regulan el uso de los recursos de las APAFA para este tipo de contrataciones.

Situación laboral del personal contratado por las APAFAS: La señora **Yanina Dávila Silva**, auxiliar de apoyo de la institución educativa Niño Jesús, manifestó haber sido separada de sus funciones luego de aproximadamente **tres años de trabajo** en dicha institución. Asimismo, la señora **Betita Remires** expresó su preocupación por la separación de las docentes encargadas de las áreas de **danza e inglés** de la institución educativa Niño Jesús, señalando que una de ellas habría prestado servicios durante aproximadamente **13 años**.

Impacto de la reducción del personal de apoyo: representantes de la Dirección Regional de Educación y de la UGEL San Martín informaron que, como consecuencia de la reducción o eliminación de determinados servicios de apoyo financiados con recursos de las APAFA, aproximadamente 250 familias de la región se habrían visto afectadas por la pérdida de estas fuentes de trabajo vinculadas a instituciones educativas. Asimismo, se manifestó preocupación por la reducción de personal de apoyo en determinadas instituciones educativas, particularmente en servicios relacionados con **seguridad y vigilancia**. Según lo expuesto durante la reunión, esta situación estaría generando condiciones de vulnerabilidad en algunos colegios, registrándose hechos de inseguridad.

Deuda social del magisterio: los representantes del magisterio solicitaron impulsar acciones para atender la denominada deuda social, particularmente las obligaciones pendientes relacionadas con beneficios laborales y Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Conclusión: la reunión permitió recoger las principales preocupaciones del magisterio y de las familias vinculadas al sistema educativo de San Martín, evidenciándose problemas relacionados con déficit de personal, gestión de las UGEL, seguridad de las instituciones educativas, situación laboral del personal de apoyo y atención de la deuda social.

Desde la función de representación y fiscalización parlamentaria, corresponde realizar el seguimiento de cada una de estas demandas ante las autoridades competentes y promover soluciones que permitan garantizar un servicio educativo adecuado, seguro y con los recursos humanos necesarios.

Asimismo, se considera necesario revisar el marco normativo de las APAFA para determinar si resulta pertinente establecer mecanismos excepcionales y debidamente regulados que permitan atender determinadas necesidades de apoyo de las instituciones educativas, **sin trasladar al Estado relaciones laborales que hayan sido generadas directamente por las APAFA y sin reemplazar las obligaciones presupuestales que corresponden al sector Educación**.

4. Participación Pública (Ponencias / Participación Social)

- **Reunión de trabajo con la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Huallaga Central y presidentes de las organizaciones de usuarios de agua para riego.**

Fecha: martes 25 de agosto de 2026

Tema: Problemática de la producción arrocerá, infraestructura de riego, comercialización agrícola y proyectos de infraestructura de la región San Martín.

Objetivo de la reunión: conocer las principales dificultades que afectan la actividad agrícola de la región, especialmente la producción y comercialización del arroz, así como las deficiencias existentes en infraestructura de riego y vial.

Durante la reunión se reafirmó el compromiso de trabajar conjuntamente con los productores en la búsqueda de soluciones de **corto, mediano y largo plazo**, promoviendo una agenda regional para fortalecer no solo la producción de arroz, sino también cadenas productivas estratégicas como **maíz, cacao y café**. Asimismo, se informó sobre la presentación de una moción **parlamentaria orientada a abordar la problemática del sector arrocerá**, planteando la necesidad de generar espacios de trabajo y articulación con los productores y las entidades competentes.

Situación de infraestructura y riego: El vicepresidente de la Junta de Usuarios, **Vidal García**, responsable del área técnica, expuso las principales deficiencias de infraestructura hidráulica que afectan al sector agrario. Informó que existen importantes extensiones de tierras agrícolas que no vienen siendo adecuadamente aprovechadas debido, entre otros factores, al deterioro y colapso de determinadas estructuras de riego. Asimismo, se manifestó preocupación por:

-El deterioro de canales y estructuras hidráulicas.

-La paralización de diversas obras vinculadas al sector agrario.

-La insuficiente intervención en mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de riego.

-La necesidad de fortalecer la fiscalización de las obras públicas.

Los representantes solicitaron que estas situaciones sean verificadas mediante información técnica y documentada de las entidades responsables.

Problemática de la producción y comercialización del arroz: Los productores expresaron su preocupación por la situación económica que atraviesa la actividad arrocerá, debido al incremento de los costos de producción y las dificultades para obtener un precio que permita cubrir dichos costos y garantizar la rentabilidad de la actividad. Según lo expuesto por los productores, se habría planteado inicialmente la posibilidad de alcanzar un nivel de protección arancelaria de hasta **40 %**; sin embargo, posteriormente se les habría comunicado que dicha medida no sería implementada. En consecuencia, solicitaron que se revise técnicamente el funcionamiento actual de la franja de precios y su impacto sobre la producción nacional de arroz, considerando los costos internos de producción y las condiciones de competencia frente al producto importado.

Incremento de los costos de producción: los productores señalaron que el incremento de los costos de los principales factores de producción viene reduciendo significativamente sus márgenes de rentabilidad.

Entre los costos referenciales expuestos durante la reunión se mencionaron:

Servicio de tractor: aproximadamente S/ 200 por hora.

Bolsa de urea: aproximadamente S/ 150.

Estos valores deberán ser contrastados con información oficial y estudios de costos de producción por hectárea, considerando las diferentes zonas productoras. Los

agricultores enfatizaron que la actividad agrícola en la región de San Martín constituye una importante fuente de empleo a miles de las familias de la región, por lo que la reducción de su rentabilidad genera efectos económicos y sociales que trascienden al productor individual.

Comercialización y cadena productiva: Los representantes de los productores manifestaron preocupación por las dificultades existentes en la comercialización del arroz y por las condiciones de negociación con los diferentes actores de la cadena productiva. En ese contexto, solicitaron revisar el papel de las entidades encargadas de la protección de la competencia, defensa del consumidor y supervisión de determinados mercados, entre ellas **INDECOPI**, precisando las competencias específicas de cada organismo y las materias que correspondan a su ámbito de fiscalización.

Infraestructura hidráulica:

a) Descolmatación del río Sisa

Se solicitó priorizar la **descolmatación del río Sisa**, previa identificación técnica de los puntos críticos, con la finalidad de reducir riesgos de desbordamiento, inundaciones y afectación de terrenos agrícolas.

Se planteó que la intervención considere integralmente el cauce del río, priorizando los sectores que presenten mayor nivel de riesgo para las poblaciones y áreas agrícolas. Asimismo, se recordó que corresponde a los gobiernos locales y demás entidades competentes promover y gestionar las intervenciones de prevención y reducción del riesgo, de acuerdo con sus competencias y con el sustento técnico correspondiente.

b) Infraestructura de canales

Se solicitó priorizar el **mejoramiento, rehabilitación y revestimiento de los canales de riego**, incluyendo el canal de Saposoa, con la finalidad de reducir pérdidas de agua, mejorar la eficiencia del sistema hidráulico y garantizar la disponibilidad del recurso para las actividades agrícolas.

Infraestructura vial: Los representantes de la provincia de Picota, entre ellos el señor **Wilson Romero**, expusieron la problemática relacionada con la ejecución del **punto de Picota**, informó que la entrega de la obra habría sido inicialmente prevista para octubre de 2026; sin embargo, se habría producido una nueva reprogramación, estableciéndose como nueva fecha el **2 de febrero de 2027**. Ante esta situación, solicitaron realizar las acciones de fiscalización correspondientes para conocer las razones de la reprogramación, el avance físico y financiero de la obra, así como las condiciones contractuales que sustentan el nuevo cronograma.

Semillas y productividad: los productores identificaron también la **disponibilidad y calidad de las semillas** como uno de los factores que inciden directamente en la productividad y rentabilidad del cultivo de arroz. En ese sentido, solicitaron fortalecer la articulación con el **Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)** para conocer las variedades disponibles, sus características productivas, mecanismos de acceso y estrategias de transferencia tecnológica hacia los pequeños y medianos productores.

Propuestas y acciones planteadas:

Como resultado de la reunión, se identificaron las siguientes líneas de acción:

-Revisar el marco normativo y técnico de la franja de precios, evaluando mecanismos que permitan mejorar la protección y competitividad de la producción nacional de arroz, dentro de los compromisos comerciales y la normativa vigente.

-**Analizar la propuesta de elevar el nivel de protección arancelaria hasta el 40 %**, determinando su viabilidad jurídica, económica y comercial antes de plantear una modificación normativa.

-**Revisar la Ley N.º 32085** y determinar su vinculación con las necesidades de financiamiento e infraestructura planteadas por los productores.

-**Solicitar información técnica sobre los costos reales de producción del arroz**, a fin de contar con evidencia objetiva para sustentar medidas de política pública.

-**Impulsar la descolmatación del río Sisa**, previa identificación y priorización técnica de los puntos críticos.

-**Promover el mejoramiento, rehabilitación y revestimiento de los canales de riego**, priorizando las estructuras con mayor deterioro y pérdida de eficiencia hidráulica.

-**Fiscalizar el estado de las obras paralizadas** relacionadas con infraestructura agrícola y de riego.

-**Fiscalizar el avance y cronograma del puente de Picota**, solicitando información sobre las causas de su reprogramación y las medidas adoptadas para garantizar su culminación.

-**Fortalecer la articulación con INIA** para abordar la problemática de semillas, variedades mejoradas y transferencia tecnológica.

-**Convocar a los diputados y senadores de la región San Martín**, juntamente con representantes del INIA y de las organizaciones de productores, para desarrollar una mesa de trabajo sobre la problemática agrícola regional.

Conclusión: la reunión permitió recoger de manera directa las principales preocupaciones de los usuarios de agua para riego y productores del Huallaga Central, identificándose como problemas prioritarios la **baja rentabilidad de la actividad arrocería, incremento de los costos de producción, comercialización, disponibilidad de semillas, deterioro de la infraestructura de riego, riesgo de inundaciones y retraso de proyectos de infraestructura vial.**

Desde la función de representación y fiscalización parlamentaria, se plantea articular estas demandas con las entidades competentes y promover una **agenda regional agrícola**, con soluciones diferenciadas de corto, mediano y largo plazo.

El objetivo es fortalecer la agricultura de San Martín, mejorar la productividad y competitividad del productor y garantizar que la inversión pública en infraestructura hidráulica y vial responda efectivamente a las necesidades de las familias agricultoras.

- **Reunión: de trabajo con dirigentes y ronderos - distrito la Pólvora**

Fecha: miércoles 24 de agosto de 2026

Tema: Fiscalización de proyectos públicos, infraestructura educativa y proyecto productivo de semillas de plátano.

Objetivo de la reunión: recoger sus principales demandas y conocer situaciones relacionadas con la ejecución de proyectos públicos que requieren seguimiento y fiscalización. Los dirigentes solicitaron el acompañamiento del despacho parlamentario para realizar las acciones de fiscalización correspondientes y pusieron en conocimiento tres expedientes respecto de los cuales requieren verificar su situación, avances y cumplimiento de las obligaciones previstas.

Infraestructura educativa: Los dirigentes plantearon como una de sus principales necesidades la construcción de una institución educativa que permita atender adecuadamente la demanda de servicios educativos de la población del distrito.

Fiscalización de proyecto de semilla de plátanos: los dirigentes solicitaron realizar acciones de fiscalización respecto de un **proyecto de entrega o distribución de semillas de plátano**, debido a presuntas inconsistencias entre los registros del proyecto y la entrega efectiva de las semillas a los beneficiarios. Según lo manifestado durante la reunión, en la documentación o registros del proyecto **figurarían nombres de ciudadanos como beneficiarios que habrían recibido semillas de plátano**; sin embargo, los propios ciudadanos señalados habrían manifestado que **no recibieron dichas semillas**. Esta situación requiere ser verificada documental y físicamente, a fin de determinar:

- El número de beneficiarios oficialmente registrados.
- La relación y ubicación de los beneficiarios.
- La cantidad de semillas adquiridas y/o distribuidas.
- Los documentos que acreditan la entrega.
- Las actas, constancias o cargos de recepción correspondientes.
- El responsable de la distribución y supervisión.
- El nivel de ejecución física y financiera del proyecto.
- La existencia de posibles diferencias entre los registros administrativos y la entrega efectiva a los beneficiarios.

Acciones de fiscalización:

- Tres expedientes informaron los dirigentes** para evaluar su contenido para determinar las acciones de fiscalización correspondientes.

Cui N° 2273110

CUI N° 2286119

CUI N° 2500114

Conclusión:

La reunión permitió recoger demandas concretas de los dirigentes de La Pólvara relacionadas principalmente con fiscalización de proyectos públicos, infraestructura educativa y transparencia en la distribución de insumos agrícolas.

Desde la función de representación y fiscalización parlamentaria, corresponde verificar documentalmente las denuncias expuestas, solicitar información a las entidades responsables y realizar seguimiento a los proyectos, garantizando que los recursos públicos y los beneficios destinados a la población lleguen efectivamente a los ciudadanos registrados como beneficiarios.

- **CASERÍO PALMERAS – DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, PROVINCIA DE TOCACHE**

Fecha: miércoles 26 de agosto de 2026

Actividad: Reunión con autoridades comunales, representantes sociales, educativas y dirigentes de las rondas campesinas.

Principales demandas y problemática expuesta

Infraestructura y desarrollo territorial: Los representantes comunales manifestaron su preocupación por la deficiente conectividad vial y solicitaron impulsar proyectos para la **construcción, mejoramiento y mantenimiento de carreteras y vías de acceso**, señalando que existe una limitada capacidad de gestión y, principalmente, falta de decisión política para atender las necesidades de las comunidades rurales.

Proyecto de agua para 11 localidades: Se informó sobre cuestionamientos relacionados con un proyecto de abastecimiento de agua destinado a 11 localidades, con una inversión aproximada de S/ 16 millones. Según lo manifestado por los dirigentes, durante el periodo de prueba el sistema habría permitido la captación de

agua únicamente durante un día, generando preocupación respecto de su sostenibilidad y funcionamiento. Asimismo, se advirtió que la fuente de captación habría sido evaluada durante una época de lluvias, por lo que existe preocupación respecto de si el caudal será suficiente durante la temporada seca. Los dirigentes solicitaron que este proyecto sea fiscalizado técnica y financieramente, verificando su ejecución, funcionamiento, sostenibilidad de la fuente hídrica y cumplimiento de los objetivos para los que fue financiado.

Salud: Los pobladores señalaron la limitada presencia de los servicios de salud en la zona y manifestaron que, cuando acuden a los establecimientos o puestos de salud, en determinadas ocasiones no encontrarían personal suficiente, como **enfermeros y técnicos**. Solicitaron fortalecer la atención primaria, garantizar la presencia de personal y mejorar la infraestructura y equipamiento de las postas.

Educación: El director de la institución educativa **Héctor Ramos Piñán** solicitó impulsar los proyectos destinados al mejoramiento de la infraestructura y condiciones educativas, considerando las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Agricultura y defensa del pequeño productor: los agricultores expresaron su preocupación por la falta de políticas públicas efectivas para el sector agrario y señalaron que muchas medidas y normas terminarían favoreciendo principalmente a los grandes comerciantes y actores con mayor capacidad económica. En ese sentido, solicitaron promover iniciativas legislativas orientadas a **proteger y fortalecer a los pequeños y medianos productores**, facilitando su acceso a financiamiento, asistencia técnica, infraestructura productiva, mercados y mecanismos de comercialización justa. Asimismo, expresaron su preocupación respecto de las medidas tributarias que puedan afectar la actividad de los pequeños y medianos productores, solicitando que cualquier reforma considere su **capacidad económica y realidad productiva**, evitando generar cargas desproporcionadas que comprometan su sostenibilidad.

Rondas campesinas y seguridad comunal: Los dirigentes de las rondas campesinas manifestaron la necesidad de fortalecer sus capacidades operativas mediante **apoyo logístico**, señalando carencias de chalecos, equipos de comunicación, linternas y medios de movilidad para desarrollar adecuadamente sus labores de vigilancia y prevención en las comunidades. También solicitaron una mayor articulación con las autoridades competentes en materia de seguridad ciudadana y reconocimiento del rol que cumplen las rondas campesinas en la protección y organización de las comunidades rurales.

Focalización y control de las autoridades locales: Los dirigentes solicitaron una mayor fiscalización respecto de la actuación de las autoridades locales, particularmente en relación con la ejecución y seguimiento de obras y proyectos públicos, manifestaron su preocupación por la falta de seguimiento de determinadas inversiones y solicitaron que se determine, mediante los mecanismos correspondientes, **si existieron deficiencias de gestión, incumplimientos o responsabilidades administrativas en la ejecución de los proyectos cuestionados**.

Principales demandas planteadas:

- el caso del **plátano**, advierten problemas con la calidad de sus plantaciones de plátano y solicitan apoyo para su renovación y mejoramiento de semillas.
- Protección de precios:** Solicitan evaluar el incremento de la **franja de precios** para proteger la producción nacional y garantizar mejores condiciones de comercialización

para los agricultores.

-**Rondas campesinas:** Solicitan **apoyo logístico** para fortalecer sus labores de vigilancia y seguridad comunal.

-**Minería ilegal:** Solicitan la **intervención y fiscalización del Estado** frente a la presencia de actividades de minería ilegal que estarían afectando el territorio.

-**Límites territoriales:** Ponen en conocimiento la existencia de **problemas limítrofes con Huánuco** y solicitan la intervención de las autoridades competentes.

-**Educación:** Solicitan atención a las **deficiencias de infraestructura de los colegios** y el impulso de los proyectos destinados a mejorar las condiciones educativas.

Conclusión de la reunión: La reunión permitió recoger directamente las principales preocupaciones de la población de Palmeras, relacionadas con agua, infraestructura vial, salud, educación, agricultura y seguridad comunal. Los representantes coincidieron en demandar una mayor presencia del Estado y una respuesta efectiva de las autoridades frente a las necesidades de las comunidades rurales.

Desde la función parlamentaria corresponde **canalizar estas demandas, solicitar información a las entidades competentes y ejercer las acciones de fiscalización que correspondan**, especialmente respecto de los proyectos públicos cuya ejecución, funcionamiento o sostenibilidad han sido cuestionados por la población.

Mensaje central: ***el desarrollo de la región San Martín no puede concentrarse en las ciudades. Las comunidades rurales también necesitan obras, servicios públicos de calidad, seguridad y políticas que protejan al pequeño agricultor.***

- **Junta de usuarios de riego de Nueva Cajamarca:**

Fecha: viernes 28 de agosto de 2026

Tema: Problemática del sector arrocerero, infraestructura hidráulica, agricultura y demandas de fiscalización.

Sector arrocerero y protección de la producción nacional:

-Solicitan implementar **mecanismos del Estado que permitan estabilizar el precio del arroz** y reducir el impacto de las caídas del precio en chacra.

-Plantean la conformación de **mesas técnicas permanentes** para abordar integralmente la problemática del sector arrocerero.

-Solicitan revisar la **franja de precios**, planteando que alcance su nivel máximo de protección.

-Exigen garantizar un **precio justo para los productores**, señalando la diferencia entre el precio pagado al agricultor y el precio final del arroz pilado.

-Solicitan **suspender o revisar las importaciones de arroz** y fortalecer los mecanismos de control frente al contrabando.

-Proponen que el Estado evalúe la **compra de arroz de dos campañas al año**, como mecanismo de apoyo a la comercialización y regulación del mercado.

-Solicitan promover el **valor agregado del arroz**, particularmente mediante la producción y comercialización de arroz fortificado.

Semillas, investigación INIA:

-Solicitan que el **INIA fortalezca el abastecimiento de semillas mejoradas de arroz** a los productores, como medida de apoyo al sector.

-Plantean un **relanzamiento técnico y financiero del INIA**, fortaleciendo sus capacidades de investigación, producción de semillas y asistencia al agricultor.

-Solicitan que las aproximadamente **20 hectáreas del INIA en Nueva Cajamarca** sean destinadas al establecimiento de semilleros para atender a los productores de la zona.

-Solicitan evaluar la articulación con el **FLAR (Fondo Latinoamericano para Arroz de**

Riego) para fortalecer la investigación, tecnología y productividad del cultivo.

Política agraria y fertilizantes:

- Proponen un **Proyecto de Ley que establezca al sector agrario como prioridad de política de Estado**, con especial atención a los pequeños y medianos productores.
- Solicitan evaluar un **Proyecto de Ley que declare de necesidad pública la implementación de una planta de fertilizantes en el Perú**, tomando como referencia experiencias de países de la región.
- Solicitan impulsar políticas que reduzcan los costos de producción y mejoren la rentabilidad del agricultor.

Infraestructura hidráulica y recursos hídricos:

- Solicitan fiscalizar la situación del **canal Naranjillo**, cuya infraestructura se encuentra deteriorada pese a las inversiones realizadas. Señalan que fue iniciado en 1987, beneficia a más de **1,200 hectáreas** y requiere una intervención integral.
- Solicitan la intervención de la **Contraloría y demás órganos competentes** respecto del **canal Constelación**, debido a cuestionamientos sobre su ejecución y funcionamiento.
- Plantean la necesidad de revisar la situación del **desagüe de Alto Perú**.
- Solicitan evaluar reformas y mejoras en la gestión de la **Autoridad Nacional del Agua (ANA)** y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N.º 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Solicitan promover una iniciativa que garantice que las **obras de infraestructura hídrica de uso público no sean objeto de privatización o venta**, según corresponda al marco legal.

Fiscalización y control:

- Solicitan remitir los **oficios correspondientes para verificar las acciones del Estado frente al contrabando de arroz**.
- Solicitan supervisar las acciones de la Autoridad Regional Ambiental-ARA vinculadas a la gestión de los recursos naturales y su impacto en la actividad agraria.
- Solicitan intervención de la **Contraloría respecto de las inversiones y proyectos del Gobierno Regional**, particularmente aquellos vinculados con infraestructura y seguridad ciudadana.
- Solicitan verificar la asignación y entrega de **apoyo logístico a las rondas campesinas**, señalando que existirían recursos o bienes que no estarían llegando oportunamente a las organizaciones.

Síntesis de la demanda:

Los representantes de la Junta de Usuarios plantearon como principales prioridades la **defensa del productor arrocero, protección del precio y mercado nacional, fortalecimiento del INIA, acceso a semillas mejoradas, reducción de costos de producción, modernización de la infraestructura hidráulica y una mayor fiscalización del uso de los recursos públicos**. Asimismo, solicitaron impulsar iniciativas legislativas que conviertan al **sector agrario en una prioridad de Estado** y permitan garantizar mejores condiciones económicas y productivas para los agricultores.

- **Centro Poblado Lahuarpía:**

Fecha: viernes 28 de agosto de 2026

Tema: Situación de la obra de agua potable y alcantarillado.

Durante la reunión, el diputado manifestó su disposición de **trabajar de manera articulada con las autoridades y representantes de la población en la búsqueda de soluciones concretas** a la problemática del centro poblado.

Problemática expuesta:

El **presidente del Comité de Fiscalización, Víctor Cieza Segura**, informó sobre la situación de la obra de **agua potable y alcantarillado**, señalando que esta fue recibida por la municipalidad en el año 2018 y que, desde entonces, se han presentado diversos problemas en su funcionamiento. Según lo informado por los representantes, la obra habría sido recibida con **72 observaciones**, encontrándose actualmente deficiencias en el sistema de alcantarillado, incluyendo el **colapso de buzones**, lo que estaría afectando la prestación adecuada del servicio y generando riesgos para la población.

El personal técnico de la municipalidad de Jepelacio, señalaron que la situación de la obra dificulta la ejecución de labores de mantenimiento, debido a que **no se encontraría formalmente concluida o saneada en su totalidad**, situación que requiere ser verificada técnica y documentalmente.

Situación administrativa y legal:

El gerente de Infraestructura, **Marco Antonio Amasifuen**, informó que el proyecto se encuentra **judicializado** y que actualmente estaría en proceso de cierre. En ese contexto, resulta necesario que las entidades competentes determinen con precisión el **estado físico, financiero, contractual y legal de la obra**, así como las responsabilidades que pudieran corresponder por las deficiencias advertidas.

- **Acción de fiscalización propuesta:**

Se considera técnicamente pertinente solicitar información a la municipalidad y a las entidades competentes respecto de:

- Estado actual de la obra y porcentaje real de ejecución.
- Situación de las **72 observaciones** reportadas.
- Estado operativo de los buzones y del sistema de alcantarillado.
- Estado de la liquidación y cierre del proyecto.
- Situación del proceso judicial relacionado con la obra.
- Recursos ejecutados y obligaciones pendientes.
- Responsables de la ejecución, supervisión y recepción de la obra.
- Alternativas técnicas para garantizar la continuidad y calidad del servicio.

Como criterio de gestión pública, el cierre administrativo de la inversión debe permitir sincerar la situación del proyecto y determinar qué nuevas intervenciones son técnicamente necesarias, evitando realizar nuevas inversiones sobre una obra cuya situación física, contractual o legal no se encuentre previamente saneada.

Desde la función parlamentaria, corresponde acompañar a la población, solicitar información documentada y ejercer fiscalización para que se determine la situación real de la obra y se adopten las medidas necesarias para garantizar un adecuado servicio de agua y saneamiento para Lahuarpía.

5. Participación - Prensa

- **Entrevistas en medio de comunicación**

Fecha: martes 25 de agosto de 2026

Medio: Radio Atmósfera.

Participación en entrevista radial en **Radio Atmósfera de Tarapoto**, como parte de las actividades de comunicación y representación parlamentaria, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre el trabajo desarrollado desde el Congreso y abordar las

principales problemáticas y demandas de la región San Martín.

- **Entrevistas en medio de comunicación**

Fecha: miércoles 26 de agosto de 2026

Medio: Radio Millenium 99.

Informó a la ciudadanía sobre las principales acciones que viene desarrollando desde el Congreso de la República, destacando su labor de **representación, fiscalización, gestión y atención de las demandas de la población de la región San Martín.**

- **Entrevistas en medio de comunicación**

Fecha: jueves 27 de agosto de 2026

Medio: Entuveradio.Com

Informó sobre la labor parlamentaria que viene desarrollando, abordando las principales acciones de **representación, fiscalización, gestión y atención de las demandas de la población de la región San Martín**, así como las iniciativas orientadas a contribuir a la solución de las principales problemáticas de la región.

- **Entrevistas en medio de comunicación**

Fecha: jueves 27 de agosto de 2026

Medio: Red Digital

- informó de manera puntual sobre las principales actividades desarrolladas durante la **Semana de Representación Parlamentaria**, así como sobre las demandas recogidas de la población y las acciones que viene impulsando desde su despacho.

- **Entrevistas en medio de comunicación**

Red digital

Fecha: jueves 27 de agosto de 2026

informó de manera puntual sobre las principales actividades desarrolladas durante la **Semana de Representación Parlamentaria**, así como sobre las demandas recogidas de la población y las acciones que viene impulsando desde su despacho.

- **Entrevistas en medio de comunicación**

Tele-Moyobamba

Fecha: jueves 27 de agosto de 2026

6. Actividades Varias (Otros)

- Durante el desplazamiento correspondiente a la **Semana de Representación**, se atendieron diversos **medios de comunicación y canales de comunicación alternativa**, a través de los cuales se informó a la ciudadanía sobre las principales acciones que viene desarrollando mi **Despacho Congresal**, así como sobre las **comisiones parlamentarias que vengo integrando** y el trabajo legislativo, de representación y fiscalización que se viene impulsando en beneficio de la población.